



# BANCO DE GUATEMALA

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 3.00% a 2.75%.

La Junta Monetaria, en el entorno externo consideró que las proyecciones más recientes de crecimiento económico a nivel mundial continúan reflejando mejores perspectivas, tanto para 2017 como para 2018, aunque prevalecen riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que los pronósticos de los precios de las principales materias primas permanecen estables, en niveles aún bajos.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno señaló que algunos indicadores de actividad económica siguen reflejando un comportamiento dinámico (comercio exterior y remesas familiares); en contraste, el crédito bancario al sector privado y el gasto público, aunque muestran un comportamiento positivo, mantienen una tendencia a la desaceleración. En cuanto a la inflación, la Junta reiteró que el pronóstico de la inflación total y las expectativas se ubican en meta, mientras que el pronóstico de la inflación subyacente se sitúa alrededor del límite inferior del margen de tolerancia de dicha meta.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de noviembre de 2017

*Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala ([www.banquat.gob.gt](http://www.banquat.gob.gt)).*